ACTA DE APERTURA

"Por medio de la cual se apertura el proceso de convocatoria pública **FNA-VTTD-CP-010 2023**"

LA SECRETARIO GENERAL DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO -FNA-

En uso de sus facultades legales, en específico, aquellas previstas en las Resoluciones 049 de 2023[1] y 045 de 2023[2] expedidas por la Presidencia del FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA y

CONSIDERANDO

Que el Numeral 2.1. del Manual de Contratación del FNA, dispone: "(…) CONVOCATORIA PÚBLICA: La escogencia del contratista se efectuará mediante convocatoria pública en todos los contratos cuya cuantía estimada sea igual o superior a MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, o cuando no proceda la convocatoria pública abreviada, la contratación directa, o cuando aun procediendo este tipo de modalidades de selección, la Presidencia o el ordenador del gasto decidan adelantar la selección del contratista mediante convocatoria pública o cuando los miembros del comité de contratación así lo recomienden (…) "

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso se presentaron observaciones al proyecto de reglas de participación, cuyas respuestas se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el Numeral **3.1.** Literal e. del Manual de Contratación del Fondo Nacional del Ahorro, se indica que: *"Se publicará en la Plataforma Secop II dentro del término de dos (2) días hábiles siguientes a la respuesta a las observaciones, el **Acta de Apertura** suscrita por el Ordenador del Gasto, junto con las reglas de participación y sus anexos (…)" (Negrita fuera de texto).*

Que teniendo en cuenta lo anterior;

INFORMA*:*

PRIMERO: APERTURAR el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA **FNA-VTTD-CP-010-2023** con las siguientes condiciones:

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS FACILITIES DEL DATA CENTER PRINCIPAL DEL FNA, INCLUYE BOLSA DE RECURSOS POR DEMANDA"**.**

Modalidad de selección: Convocatoria Pública.

Cronograma: El presente proceso de Convocatoria Pública Abreviada **FNA-VTTD-CP-010-2023** se desarrollará de acuerdo con el cronograma establecido en las reglas de participación, publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co.

Lugar donde se puede consultar los estudios previos, reglas de participación, formatos y demás anexos: Las reglas de participación así como toda la documentación asociada al proceso, puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II- al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co .

Presupuesto oficial estimado: Para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, se

[1] "Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario a un empleado público del Fondo Nacional del Ahorro".

[2] "Por medio del cual se hacen delegaciones de la ordenación del gasto y otras delegaciones en el Fondo Nacional del Ahorro y se dictan otras disposiciones".

ACTA DE APERTURA

"Por medio de la cual se apertura el proceso de convocatoria pública **FNA-VTTD-CP-010 2023**"

tiene un PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO de **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.876.030.000,00),** incluido IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

No. CDP	Fecha CDP	Posición Presupuestaria	Centro Gestor	Proyecto	Monto
10001903	20/10/2023	2.1.2.1.10.04.05	F0503000	OPERATIVO	$ 490.322.982,00
Vigencias futuras Acuerdo 2529 de 2023	24/04/2023	9.9.9.9.99.01.04	F0503000	OPERATIVO	$ 2.385.707.018,00
	TOTAL				**$ 2.876.030.000,00**

El FNA cuenta para el presente proceso de contratación con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Gerente de Presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro y con la aprobación de vigencias futuras, señalados a continuación:

Dada en Bogotá, D.C. a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2023.

BURGOS BELTRAN SANDRA MILENA
Firmado digitalmente por BURGOS BELTRAN SANDRA MILENA

SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN
Secretaria General del FNA

Revisó: Miguel Leonardo Fernandez Torres - Profesional Sr Experto – Secretaría General
Revisó: Pablo Andrés Jimenez Ocampo – Gerente Contratacion
Elaboró: Yessica Lorena Mateus Escobar - Profesional 01 - Gerencia de Contratación